



ALTA AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

FECHA: 16 - AGOSTO - 2017

NÚMERO DEL CONTRATISTA: 27

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA GONBRA SA DE CV			
DOMICILIO FISCAL:			
CALLE	COLONIA Y/O DELEGACIÓN	NUM. EXT.	NUM. INT.
ELENA V. DEL TORO	ENRIQUE C. REBERMEN	25	
CIUDAD Y ESTADO		CÓDIGO POSTAL	
VERACRUZ		91968	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		GIRO DE LA EMPRESA	
CUA - 090703 - JCR		CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN	
TIPO DE LA EMPRESA		CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="checkbox"/> MICRO; <input checked="" type="checkbox"/> PEQUEÑA; <input type="checkbox"/> MEDIANA; <input type="checkbox"/> NO MYPYME		gonbraconstructora@hotmail.com	

INFORMACIÓN BANCARIA			
BANCO	SUCURSAL	PLAZA	POBLACION Y ESTADO
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA	CUENTA DE CHEQUES (EL DÍGITO)	NO. DE CUENTA (UNICABE DE 18 DÍGITOS)	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR EN COPIA SIMPLE	
PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES
ACTA DE NACIMIENTO	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD
COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL
DECLARACIÓN IMPUESTOS RECIENTES	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
	DECLARACIÓN IMPUESTOS RECIENTE

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: FIRMA, Datos Personales Patrimoniales y CLABE Interbancaria), FUNDAMENTO LEGAL: Art. 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sección II, Tercera Parte, Capítulo IV, Artículo 10, párrafo 1.º, y Sección II, Tercera Parte, Capítulo IV, Artículo 10, párrafo 2.º, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Iguala de la Unión y Fracciones XXI, XIV y XXIX de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Iguala de la Unión, permite hacer identificable a una persona al estar vinculada al ejercicio de la función pública. El dato relativo a la CLABE Interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que solo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de cuenta bancaria personalizada e individual por lo que dicho dato o identificación respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiero, por medio de dicho número, la persona física o moral puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE Interbancaria y el número de cuenta bancaria de personas físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del titular para su difusión. A manera de referenciar se cita el artículo 01/02/013 emitido por el INAI, que a la letra señala lo siguiente: "Número de cuenta bancaria de personas físicas y morales, constituye información confidencial, con base en http://inc.b.fai.org.mx/Contenido/Criterio%20010-13%20CONFIDENCIALIDAD%20DE%20Cuentas%20Bancarias%20DE%20PARTiculares.pdf"



NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TÉRMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.